## Ética y Moral:

Hay autores que toman Ética y Moral de la misma manera y hay quienes diferencian; nosotros adherimos a la diferencia dado que creemos que la moral constituye el conjunto de valores que poseen las personas que van incorporando a lo largo de su proceso de socialización (a esto lo llamamos "moral vivida"), mientras que la ética es ese proceso de reflexión que se realiza sobre normas para resolver un dilema que se presente (a esto le llamamos "moral pensada" o "filosofía moral").

Veamos un poco mejor este tema: **la moral** son los principios que vamos incorporando a lo largo de nuestra vida, son los valores no innatos, sino que se adquieren progresivamente a medida que vamos interactuando con nuestros pares.

A estos principios que están presentes en nuestra conciencia se los denomina moral. Una buena referencia o regla para entender que son valores y que son disvalores son los derechos humanos que se encuentran en juego, porque son los mínimos valores compartidos que nos permiten vivir en sociedad y esta es una tendencia universal.

¿Cómo definimos ética entonces?

Seguimos en este punto a Adela Cortina (2000) que la define de la siguiente manera:

***"La ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional***" (Cortina, 2000, p. 17).

Desde un punto de vista práctico, la ética actúa sobre la conducta humana y en el momento de tomar una decisión pone en juego nuestros valores, nuestros pensamientos y afecta a otras personas siempre. Por eso decimos que es un saber práctico: *actúa directamente sobre la conducta humana.*

Usualmente está presente en todos los momentos de nuestras vidas: en las situaciones personales y también en nuestros ámbitos laborales.

La definición de ética presupone que en ese proceso de reflexión (racionalidad) se ponen en juego los valores, éstos son tomados como enunciados que establecen principios para la acción (por ejemplo: la honestidad, el respeto, la justicia) y permiten discriminar lo bueno y lo malo de esa acción.



En otro dominio aparecen algunas preguntas que imponen una reflexión: ¿qué es actuar bien?, ¿cuál es la mejor opción?, ¿estamos obligados a respetar siempre las normas o a veces podemos apartarnos de ellas? Este

conjunto de preguntas es lo que se denomina técnicamente **ética**, la cual, situada sobre la moral, afecta el pensamiento sobre los distintos cursos de acción a tomar según principios.

La ética actúa moldeando nuestro carácter, en el sentido no de temperamento (que es innato), sino en el sentido de la toma de decisiones éticas durante nuestra vida. Obviamente no es sencillo y esto requiere un gran sentido de disciplina, porque es fácil decidir, por ejemplo, entre robar o no (aunque para algunos en el estado de evolución de su conciencia moral puede resultarles difícil decidir incluso esto) pero en la situación planteada al inicio de esta lectura parece difícil encontrar el justo equilibrio y elegir siempre el curso de acción adecuada.

La ética nos ayuda a forjar el carácter con la toma de decisiones. Tiene su origen en el término “éthos” que significa carácter o modo de ser. Al hablar de carácter nos referimos a eso, a la forma en la que reflexionamos para decidir, aunque aquí también influye el contexto, es decir, las circunstancias que rodean la toma de decisiones. No influye sobre el temperamento (esto es, las circunstancias que hacen a la esencia de la persona, que implican sentimientos y actitudes).

Es esencial tener en cuenta que las decisiones deben ser tomadas con libertad y responsabilidad, con todo lo que esas expresiones implican, es decir, libertad porque no hemos sido coartados o presionados para tomarlas y responsabilidad porque debemos responder por las consecuencias de nuestros actos. Este es un tema delicado porque la libertad implica poner en juego nuestros valores y si realizamos un acto en contra de nuestros valores habría que ver cuál es la causa, seguramente es que no tenga un carácter lo suficientemente “forjado”. Nadie dice que es fácil tomar este tipo de decisiones, por ejemplo, cuando obedecemos órdenes que entran en conflicto con nuestros valores, pero debemos saber que **sí** somos responsables por ello.

Continuando con el análisis de la definición, debemos tener en cuenta que el resultado de este proceso de reflexión debe ser una **decisión**, que para ser ética, debe ser **prudente y justa.**

**Prudente** refiere a que la ética busca el estilo de vida procurando la felicidad de las personas. Al decir de Adela Cortina, ***“la ética hace que la vida valga la pena ser vivida”*** (Op cit., p. 19). En este sentido, sostiene que el hombre sabio es aquel que es prudente, ***“que hace buenas elecciones***”. Si no, pensemos en todas las decisiones que hemos tomado en nuestra vida y que, por ejemplo, no podríamos publicar en un diario porque de alguna manera nos han dado “cargo de conciencia”. A ese sentimiento de remordimiento es lo que ya hemos llamado “conciencia moral”.

La conciencia moral tiene su base en la conciencia psicológica, la cual es parte de la misma estructura del ser humano, en cuanto ser consciente. Hace referencia al "yo". Al respecto, podemos mencionar un estudio de L. Kohlberg, quien inspirándose en los estudios de Piaget, elabora una teoría sobre el desarrollo del juicio ético y establece etapas de nivel evolutivo de la conciencia moral. Estos niveles son:

1) **Pre-Convencional:** las normas y las expectativas sociales son algo externo al yo. El niño responde a las normas, desde las consecuencias físicas o hedonistas.

2) **Convencional:** el yo se identifica con la sociedad y asume su punto de vista.

3) **Post-Convencional:** el yo se diferencia de los roles sociales y define valores según unos principios auto-escogidos de justicia.

La evolución se puede ver en que en el primer nivel se reacciona por miedo al castigo y en el último, que es el nivel más alto de conciencia moral, la toma de decisiones éticas es parte de la vida de quien se encuentra en el mismo. Cada uno de nosotros puede encontrarse en cualquiera de estos niveles, todo depende de cómo hayamos internalizado los valores en nuestro proceso de socialización.

Afirma Adela Cortina que una configuración inteligente del carácter implica preguntarnos primero el fin que queremos conseguir y en función de éste elegir los modos de actuar (hábitos), fijándonos metas intermedias y poniendo en juego nuestros valores (Cortina, Op. cit., p. 20).

La prudencia procura la felicidad, como ya dijimos antes; sin embargo, con felicidad no nos referimos a un concepto determinado sino al logro del proyecto de vida que tiene cada persona, más allá de un sentimiento de placer. En realidad apunta a la realización personal, al fin último de las personas. Este es un concepto filosófico y de origen aristotélico, sin embargo, no es necesario saber cuestiones de estas ciencias para entender que cada uno busca ser pleno. ¿Cuál será la decisión prudente respecto de la situación planteada entonces?

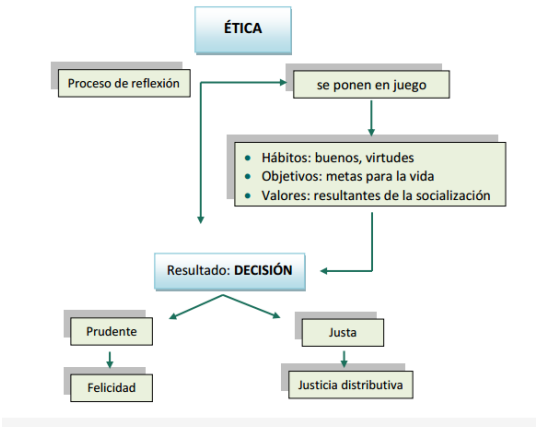
Esta decisión a tomar también debe ser justa; con ***justicia*** nos referimos a la manera en que las decisiones afectan a los demás.

Cada vez que decidimos algo estamos afectando de alguna manera a otra persona o a un grupo de personas (a esto también se le denomina externalidades). Por ello la noción de justicia es tan importante. John Rawls, un filósofo estadounidense, aborda esta cuestión desde una perspectiva interesante y habla de la justicia distributiva, refiriéndose a la distribución de

cargas y beneficios a la sociedad, pero no respecto a cuánto distribuir sino a cómo distribuir. Por eso se analiza la distribución de los beneficios según los sacrificios de cada persona, cada persona debe recibir exactamente los mismos beneficios que los demás (no todos estamos en la misma situación) y las cargas se distribuyen según las capacidades de cada uno.

En la situación planteada inicialmente, cuando una persona trata de analizar cómo cumplir con sus objetivos, deberá prever la manera de distribuir sus tiempos en todas sus actividades sin que ello le cueste la vida, es decir, de la manera más equitativa posible. Por ejemplo: tratando de equilibrar su trabajo (con el interés económico y/o profesional que ello implica) con su vida personal (con el interés emocional que ello implica).

Esquemáticamente podríamos representar lo hasta ahora estudiado de la siguiente manera:




Cuando nos encontramos ante una decisión que implica elegir entre dos o más cursos de acción, si nuestros valores están en conflicto, como en la situación anteriormente planteada, nos encontramos ante un dilema ético.

Veamos otro ejemplo: eres supervisor de personal de una empresa que produce juguetes. Un día encuentras a uno de los empleados robando un juguete de los que están clasificados como de segunda mano; te encontrarás ante una situación que puede representar un dilema o no según las circunstancias. Es posible que la primera reacción sea la natural, reaccionar y accionar de acuerdo a lo que la empresa te indicó hacer en estos casos.

Supongamos diversas situaciones: 1) Posiblemente ya haya una norma establecida respecto de este tipo de situaciones que indique que corresponde una sanción. 2) En otros casos posiblemente no haya directivas, pero tu puesto por sí mismo define algunas decisiones por tomar.

Supongamos ahora que te encuentras en la primera de las situaciones; la acción natural sería sancionarlo. Parecería que hasta aquí las cuestiones son claras: o blanco o negro.

Pero resulta que al hablar con este empleado para llamarle la atención, éste te comenta que en realidad se está llevando este juguete de poco costo y de segunda mano porque tiene su hijita de dos años muy enferma, con una enfermedad grave y le ha pedido un juguete nuevo que él, con su sueldo, no puede comprar, que no lo pensó, que simplemente lo vio y lo tomó porque se encuentra muy angustiado y quiere cumplir el deseo de su hija. Posiblemente tus valores se encuentren en este caso ya en conflicto. Por un lado tienes una directiva para obedecer, la sanción, y por otro lado entran a jugar en tu toma de decisiones los sentimientos (que hasta ahora no se habían presentado).

Ahora tienes que decidir qué curso de acción elegirás, tomando en cuenta que si lo sancionas es posible que le apliquen una suspensión y eso incidirá en su sueldo; pero también teniendo en cuenta que tienes una directiva muy clara para resolver este dilema. Se encuentran en juego tu libertad y responsabilidad al momento de decidir; se te ha planteado un verdadero dilema ético. Cualquiera sea tu decisión deberás hacerte responsable de la misma; aunque la presión para decidir haya sido importante, lo esencial es no perder objetividad. La ética actúa en el campo de la racionalidad y no de los sentimientos.

***"Es en el campo de los valores en donde se plantean los dilemas éticos; son valores en conflicto"***

Es importante saber, que la ética forja carácter no solamente en las personas físicas, sino también en las organizaciones. A este carácter, a la prudencia aplicada a las organizaciones, la denominamos fin social.

***Veamos qué dice el diccionario de filosofía al respecto de la ética y la moral:***

**Ética / Moral:**

La diversificación inmediata del principio fundamental de la sindéresis [464], según las dos formas del deber [465-466], se coordina puntualmente con la diversificación de los deberes en deberes éticos y deberes morales; al menos así, tenemos la posibilidad de aplicar un criterio de distinción entre ética y moral que no es de todo punto arbitrario. Los términos ***ética y moral,*** sólo superficialmente pueden considerarse sinónimos. Algunos pretenden, sin embargo, que estamos ante dos nombres distintos (acaso con connotaciones expresivas o apelativas muy diferentes) para designar la misma idea – algo así como cuando hablamos de oftalmólogo y de oculista–. Otros redefinen gratuitamente el término «ética» para designar con él al tratado de la

moralidad. De este modo, entre «ética» y «moral» habría la diferencia que existe entre la «geografía» y el «territorio», o bien entre «gramática» y «lenguaje», o entre «biología» y «vida». Ética sería el estudio de la moral («la investigación filosófica del conjunto de problemas relacionados con la moral», dice Günther Patzig en su libro ***Ética sin Metafísica,*** (1971). Tenemos que rechazar semejante distinción entre ética y moral a pesar de que ella se haya propagado ampliamente en España a través de muchos representantes de la llamada «filosofía analítica». Los motivos de nuestro rechazo son de dos tipos:

(1) El primero tiene que ver con la consideración del carácter meramente estipulativo (gratuito) de la asignación de los términos moral y ética a los significados de referencia («contenidos de las normas o instituciones morales» e «investigación filosófica del conjunto de problemas relacionados con la moral»). Si partiéramos de términos sin historia nada habría que objetar. Pero la etimología y la historia semántica de estos términos nos advierten que ethos alude a aquel comportamiento de los individuos que pueda ser derivado de su propio carácter (esta raíz se conserva en su derivado más reciente, «etología»), mientras que mos, moris alude a las «costumbres» que regulan los comportamientos de los individuos humanos en tanto son miembros de un grupo social. En cualquier caso, el motivo principal de nuestro rechazo sería el siguiente.

(2) Al asociar la «investigación filosófica de la moral» a la Ética, en cuanto ocupación de un gremio, cofradía o «comunidad» (la autodenominada en España «comunidad de filósofos morales») se está muy cerca de presuponer que la conducta moral (incluyendo aquí lo que llamamos conducta ética) puede tener lugar al margen de toda reflexión filosófica, de acuerdo con aquella recomendación de Wittgenstein: **«No pienses, mira.»** Como si dijera: **«No pienses, actúa.»** (Unamuno había recomendado muchos años antes: «**Primero dispara, y luego apunta.**»)

Ahora bien, desde nuestra perspectiva, ni la conducta ética ni la conducta moral pueden tener lugar al margen de una mínima intervención filosófica («mundana») destinada a establecer incesantemente las conexiones entre los comportamientos personales éticos y morales dentro de algún sistema de fines o de valores mejor o peor definidos, a través de los cuales puedan «reabsorberse» los conflictos entre las normas de diversos tipos que se entrechocan invariablemente en la vida real.

En el uso ordinario del español el término «moral» supone, de algún modo, la presión de unas normas vigentes en un grupo social dado (mores = costumbres) como lo confirman los sintagmas: «moral burguesa», «moral tradicional» o «moral y buenas costumbres»; mientras que quien declara: «esto lo he hecho por motivos éticos», está aludiendo vagamente a un deber que

supone que ha emanado de la «propia intimidad», de su conciencia subjetiva, y no de la inercia y, menos aún, de alguna presión exterior. Ahora bien, si los deberes morales fueran meramente normas sociales, no serían transcendentales; si los deberes éticos fuesen dictados de la conciencia, tampoco serían transcendentales a las más diversas acciones y operaciones de la persona, porque la conciencia, si no va referida a una materia precisa, es una mera referencia confusa, asociada a una metafísica mentalista (que podría elevar a la condición ética la conducta inspirada por la «íntima conciencia» de un demente). {SV 59-60}.

Recordemos que cuando hablamos de decisiones moralmente justas nos referimos a la moral. Pero es necesario recalcar diferentes acepciones de la misma (como dijimos al principio):

- **Moral crítica y derecho positivo:** como mencionamos anteriormente, los principios morales pueden solucionar, por ejemplo, situaciones injustas o situaciones de sistemas jurídicos que son injustas. Podemos considerar en este tema, el juicio de Nüremberg3 :

## EL PROCESO DE NUREMBERG:

***Entre el 20 de noviembre y el 1 de octubre de 1946 se celebró en el Palacio de Justicia de la ciudad de Nuremberg el famoso proceso contra los principales culpables de crímenes contra la paz, de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad. Lamentablemente muy pocos responsables de la barbarie alemana fueron juzgados e incluso muchos jerarcas nazis lograron evitar ser atrapados. A Nuremberg llegaron las caras más conocidas del Tercer Reich, al menos, aquellas personas que aún seguían vivas al momento de celebrarse el proceso. Himmler, Goebbels y el propio Hitler se habían suicidado para evitar ser juzgados; solo Goering llegó vivo a Nuremberg en su condición de gran jerarca nazi. El otro jerarca que acompañó a Goering durante el proceso fue Rudolph Hess quien, por su parte, aparentó no estar en sus cabales. Durante los interrogatorios Hess sonreía sin motivos, miraba fijo al techo o dibujaba mamarrachos sobre su banquillo. Apenas en su alegato final esbozó cierto grado de cordura cuando dijo que no se sentía arrepentido de haber servido al hombre más importante que había nacido en tierras alemanas en los últimos mil años, refiriéndose naturalmente a Adolf Hitler.***

***Nunca se sabrá si Hess simuló su estado de locura aunque sus miradas cómplices con Goering parecen ratificar esta sospecha. Hermann***

***Goering, por su parte, también defendió a Hitler con una vehemencia que mereció la admiración de sus adversarios. Mientras los generales y ministros de Hitler se echaban las culpas unos a otros haciendo recaer la responsabilidad en Hitler como impartidor de las órdenes, Goering se levantó indignado y dijo ante el tribunal: "Cómo me hubiera gustado que los alemanes aquí presentes limitaran su defensa a tres palabras: bésame el trasero". Goering bajó la vista una sola vez durante todo el proceso, en ocasión de la exhibición de algunas escenas de los campos de exterminio, y jamás se quebró ante el maltrato de sus carceleros.***

***El otrora Reichsmarschall vestía unas ropas viejas y gastadas y era obligado a comer en una lata sin cubiertos en una pequeña celda de 3x3 sin calefacción ni agua caliente. El mismo trato recibieron el resto de los prisioneros en un acto que demuestra que la sentencia ya estaba firmada antes de que el "juicio" empezara.***

***Nuremberg fue un circo con Goering como figura estelar ante la ausencia de Hitler que astutamente se anticipó a la intención de los aliados suicidándose y ordenando quemar su cuerpo. El resto de los prisioneros, especialmente los ministros de Hitler, demostraron una conducta cobarde y egoísta que no sólo indignó a Goering sino también a sus acusadores.***

***El arrogante y soberbio Ribbentropp se rebajó a niveles increíbles con tal de salvar su pellejo pronunciando frases ridículas como cuando se negó a revelar los secretos del pacto ruso-germano de 1939 alegando sus deberes de discreción como diplomático; Schact no entendía de qué lo acusaban; Frank apelaba al juicio de Dios para condenar el reinado de Hitler; Kaltembrunner se consideraba una víctima de Himmler; Von Papen en su rol de corderito inocente consideraba a Hitler como un embustero patológico que los había engañado a todos; Hess repetía que no se acordaba de nada; Keitel se escudaba en su obediencia como soldado y por lo tanto se consideraba exento de toda responsabilidad.***

***El ejemplo más patético fue el caso del doctor Robert Ley, jefe del Frente de Trabajo durante el Reich, quién propuso que Alemania fuera un satélite de Estados Unidos, los cuales debían adoptar un régimen al estilo nazi pero sin el antisemitismo; incluso llegó a ofrecerse para dirigir ese plan. Todos sus colegas se burlaron de él y humillado en su orgullo, decidió ahorcarse con una sábana. Albert Speer, organizador de la industria bélica, fue el único junto a Goering que no trató de eludir su responsabilidad y contestó siempre con rectitud. Goering en actitud agresiva (centro).***

***El total de acusados presentes en Nuremberg era de veintiún personas y el Tribunal se componía de jueces británicos, rusos, estadounidenses y franceses en la proporción de dos por cada uno de los países vencedores. Los argumentos de la defensa pretendían negar la competencia del Tribunal y poner de manifiesto la dificultad de aplicar unas leyes con carácter retroactivo. Las acusaciones describían delitos que no lo eran en el momento de haberse cometido, porque no existían las leyes internacionales que habían sido creadas con posteridad.***

***La defensa hábilmente recordó que los países acusadores mantuvieron relaciones con la Alemania de Hitler incluso durante los primeros años de guerra, tal el caso de los Estados Unidos. Las leyes raciales en Alemania ya estaban vigentes cuando se celebró la conferencia de Munich en 1938 o el pacto ruso-germano al año siguiente. Especialmente se hizo hincapié en la obediencia debida y en la supuesta ignorancia por parte de los implicados en la llamada solución final. Los jueces, sin embargo, querían sentar jurisprudencia y condenar no sólo a los jefes nazis sino a la guerra misma y a sus horrores.***

***El juicio de Nuremberg fue concebido para que transformara en una norma de conducta para la humanidad y así poder impedir futuras tragedias. El proceso, las actas de acusación y las sentencias de Nuremberg formaban parte de la doctrina que había quedado plasmada en la Carta de las Naciones Unidas. Lo concreto es que el juicio de Nuremberg resultó una farsa jurídica que ni siquiera cumplió sus propósitos originales en el sentido de prevenir otras guerras.***

***El caso de Goering es un ejemplo concreto del despropósito de este juicio. Los aliados, convencidos de que Hermann Goering era una figura patética que con su presencia desacreditaría el régimen nazi, cuidaron su voluminosa humanidad como si fuese una pieza de diamante hasta el inicio del juicio. El estupor de los aliados fue general cuando vieron que Goering se presentó haciendo gala de una agresividad y de una brillantez mental que le era desconocida (en los test de inteligencia que le efectuaron durante el juicio, Goering demostró poseer un intelecto de genio).***

***Durante el juicio Goering perdió más de cuarenta kilos y paradójicamente se liberó de la dependencia de la morfina cuando su vida estaba llegando al final. El obeso y vanidoso patrán que la propaganda occidental denigró durante más de una década, exhibió durante el juicio una solidez asombrosa en su defensa. Su carisma y ascendiente sobre el grupo de camaradas e incluso con el guardia cárceles, sumado a su vehemente defensa de Hitler transformó su presencia en el juicio en un efecto "boomerang". Hasta muchos de sus antiguos colegas que fueron***

***sus acérrimos enemigos en los tiempos de esplendor, terminaron ovacionando y aplaudiendo cada intervención de este hombre que sentía que estaba cumpliendo un rol ante la historia.***

***Dado que Goering descontaba la condena a muerte como un hecho seguro (y estaba en lo cierto) aplicó todas sus fuerzas en la defensa del régimen que encarnó durante doce años junto a Hitler esgrimiendo argumentos que dejaban mal parados a los acusadores tanto en el plano jurídico como en el plano político. La historiografía de la posguerra se encargó, una vez más, de minimizar esta parte incómoda del juicio con la esperanza de favorecer el proceso de desnazificación pero no pudo borrar las huellas que aún perduran.***

Si leyeron con atención estos hechos habrán podido deducir que la condena se logró por haber podido aplicar los principios de moral universal que tiñeron de justicia el frío acero de las normas nacional-socialistas. Ésta es la ***moral crítica,*** su función es mejorar las situaciones injustas propiciadas por el derecho positivo, cuando es necesario.

- ***Moral crítica y moral social vigente:*** este punto ha sido tratado en un comienzo, cuando se habló de los derechos humanos.

Llamamos a la ética: "***moral pensada"*** o "***filosofía moral"***. La ética como filosofía moral cumple tres funciones:

- Aclara lo que es moral (que es lo que vimos en esta lectura)
- Fundamenta la moral (que son las posturas que justifican las decisiones)
- La aplica. A esto se llama ética aplicada

Cerramos esta lectura tomando literalmente un cuadro de Adela Cortina en el que compara los saberes prácticos que nos gobiernan (Cortina, Op. cit., p, 46):

| | Religión | Derecho | Moral |
|---|---|---|---|
| Quien promulga el mandato | Dios, a través de revelación y magisterio | El cuerpo legislativo legitimado para ello | La persona misma |
| Destinatarios del mandato | Todos los hombres | Los miembros de la comunidad política | La persona de cada hombre |
| Ante quien se corresponde | Ante Dios | Ante los tribunales | Ante sí mismo |
| De quien se puede esperar obediencia | De los creyentes | De los obligados por el pacto político | De todas las personas |

## Fundamentación de la ética:

### *Principismo y Consecuencialismo:*

Existen diferentes maneras de responder a la pregunta ¿**por qué nos comportamos moralmente?**

Necesitamos justificar nuestro comportamiento moral y fundamentarlo, por ello, para argumentar qué decisión tomar se pueden utilizar dos maneras diferentes; una es **principismo** (argumentación en base a reglas morales) y otra es el consecuencialismo (argumentación en base a las consecuencias de aplicar uno u otro curso de acción).

Ahora veamos cada una de las posturas en particular; recuerda al leer que esta materia se basa en autores diversos, de ellos hacemos referencia al pie de página y es importante que leas la biografía o reseña indicadas para una correcta comprensión de cada postura (esto también forma parte del contenido).

• Dentro del consecuencialismo se distingue (en una postura extrema) el utilitarismo, que consiste en buscar el mayor beneficio para el mayor número de personas. Siguiendo esta línea de pensamiento, es muy probable que en la primera situación elijas priorizar tu trabajo por sobre su mundo personal (que puede ser el estrictamente personal como el de la familia o ambos), porque en realidad el mayor beneficio sería el económico para el mayor número de personas (no sólo tu familia que recibe la compensación económica, sino también el de los que reciben los beneficios de tu trabajo). El riesgo de este criterio es que posiblemente dejes de lado a las minorías, por ejemplo, a tu familia. Esta postura utilitarista fue sostenida por Bentham1 y por Stuart Mill2 y su cálculo de máximas es criticado por aquellos que analizan la justicia desde una perspectiva distributiva.

Un ejemplo de esta postura sería si tú, como profesional, justificas el cobro injusto de tus honorarios “porque así lo hace la mayoría de los profesionales”. ¿Y la justicia? , “bien, gracias” dirías tú. Además constituye el origen del dicho sajón: “perdedores y ganadores”.

Otro ejemplo de aplicación utilitarista se da en los casos de las empresas que atraviesan algún tipo de problema económico y deciden reducir costos. ¿Por dónde empiezan? Sí, has adivinado: por el personal, generalmente. En un cálculo utilitarista, si tenemos 100 empleados, despedimos a 20 (la minoría) para sostener los otros 80. Éste es un cálculo de máximas, que no busca otras opciones más justas para resolver el problema.

Otra postura es aquella que admite una mayor moderación (**consecuencialismo moderado**), que sólo analiza las consecuencias de la decisión y que las mide en el sentido del beneficio o daño que pueden producir; esta posición sí contempla las minorías. Por ejemplo, si ante la necesidad de reducir costos decidimos bajar a todo el personal un porcentaje de sus salarios (luego de haber reducido otros costos), entre todos estarán soportando la crisis de la empresa. En esta decisión se contemplan las consecuencias, que son mantener el puesto de trabajo para todos para que las personas que ahí trabajan puedan tener la expectativa de continuar.

Antecedente del utilitarismo fue el **hedonismo** (postura de los griegos), basada en la búsqueda del placer y la huída del dolor. Los hedonistas sostuvieron inicialmente como moral la mayor felicidad para el mayor número posible de seres vivos.

- Si tu decisión fuera **principista** y continuáramos en la primera de las hipótesis, entonces tu decisión se basaría en normas, en reglas, por lo tanto sólo quedaría aplicar las mismas y decidir según ellas. El problema aquí es qué reglas debes tomar en cuenta, debido a que la organización en la que estás inserto tiene sus propias reglas y tu vida familiar también las tiene. Esto tiene origen en una postura denominada **deontológica**, déon es la ciencia de los deberes y su precursor fue el filósofo Emmanuel Kant.

Este tipo de decisiones se denominan “ética instrumental” porque toma los derechos o deberes como base de las decisiones.

Kant básicamente sostiene que el hombre es un ser autónomo, un fin en sí mismo y que es capaz de dictarse sus propias leyes, libre de decidir; a estas leyes las denomina imperativos categóricos en el ámbito moral (porque son mandatos sin condición de castigo) o imperativos hipotéticos en el ámbito de lo jurídico (porque son mandatos con condición, con castigo). Una vez dictadas, el hombre debe someterse a ellas para justificar una acción realizada.

Una aplicación común de la Deontología es la que se hace al ámbito profesional, los códigos de ética de todas las profesiones se basan en esta postura y establecen obligaciones para cada una de ellas; una obligación o regla común para todas las profesiones es, por ejemplo, el "secreto profesional". La violación de estas normas, su no cumplimiento, acarrea como consecuencia una sanción; estas sanciones en los colegios profesionales o en los tribunales de disciplina son graduales: van desde el apercibimiento (llamado de atención) hasta la cancelación de la matrícula.

El problema que plantea este tipo de argumentación es que no todas las normas son justas, por lo tanto, se podrían utilizar siempre que no estuvieran en juego los derechos humanos, por ejemplo.

• Existe una postura intermedia que pertenece a Habermas, denominada **"ética discursiva o dialógica",** que considera a todos los destinatarios de nuestras decisiones interlocutores válidos, es decir, seres autónomos (postura principista). Y plantea el diálogo con los mismos para poder tomar decisiones y elaborar mandatos a cumplir, porque resultan mejor aceptados cuando son consensuados (postura consecuecialista). La ética dialógica posee dos racionalidades: la **comunicativa**, que se basa en lo planteado anteriormente sobre los interlocutores válidos; y la **estratégica**, que se basa en la posibilidad que tiene quien decide anticiparse a las consecuencias y tomar una decisión, pero tomando a los otros como medios para sus fines.

Esta es la postura que creemos más conveniente a la hora de elaborar reglas y mandatos, es decir, deberían ser confeccionadas teniendo en cuenta la opinión de aquellos quienes luego van a tener que obedecerlas (a esto llamamos "consenso").

Según Adela Cortina, esta postura es esencialmente deontológica porque ofrece un procedimiento para elaborar reglas: el diálogo.

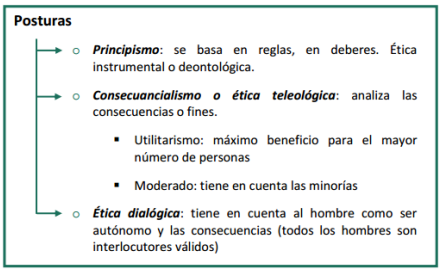
***Además de esas posturas existen dos más:***

• Aranguren, citado por Adela Cortina, sostiene que los hombres son **estructuralmente morales**, es decir, son necesariamente morales. No pueden ser "amorales", a lo sumo "inmorales".

• **Eudemonismo:** postura sostenida por Aristóteles que dice que la felicidad está dada, que no puede elegirse, lo que sí pueden elegir los hombres son los medios para alcanzarla (esa es la moral). Ejemplo integrador: Si tuviéramos que tomar un ejemplo para entender las distintas posturas podríamos pensar en la frase "**se dice que hay que cumplir con las promesas".** Veamos cómo podríamos argumentar según cada postura: si tuviéramos que sostener desde un punto de **principista** esta afirmación, podríamos decir que hay que cumplirla porque hay una regla de oro que nos

ordena que “se debe cumplir con la palabra dada”. Desde un punto de vista **consecuencialista** (y sin llegar al extremo del utilitarismo) podríamos decir que en realidad esta afirmación es válida porque del cumplimiento de la promesa dependen las expectativas de los que la recibieron, es decir, no cumplirla frustraría tales expectativas y quedaríamos de alguna manera deslegitimados ante los demás. Una **ética dialógica** diría que como todos los destinatarios de la promesa son seres autónomos y van a decidir actuar según la promesa que se realizó, deben ser tenidos en cuenta y cumplirla va a satisfacer sus expectativas. Esta última hace hincapié en la promesa basada en su realización, teniendo en cuenta las necesidades del otro.

**Esquemáticamente podemos representar las posturas de esta manera:**




Las racionalidades que propone Adela Cortina (2000, p. 32) son:

- **Prudencial (aristotélica):** que establece como fin último la felicidad, se buscan los medios más adecuados para alcanzarlo y se aplican las normas según el contexto y a casos concretos

- **Calculadora (utilitarismo)**: cálculo de máximas, es esencialmente teleológica, toma a los derechos humanos como convenciones útiles.

- **Práctica (Kant)**: el ámbito moral es el respeto al hombre, el hombre es digno, es un fin en si mismo, los derechos humanos son innegociables.

- **Comunicativa:** los hombres son interlocutores válidos y las normas son válidas según los afecten (este es su aspecto consecuencialista). Deben satisfacer intereses universales.

## Ética Aplicada:

Es la aplicación de la ética a los diferentes ámbitos, por ejemplo, a la economía, a la política, a la empresa, a las profesiones.

## La Filosofía de las Ciencias. El Ocio y la Admiración:

Debido a su doble constitución el hombre se halla urgido por una doble exigencia; por una parte sus necesidades vitales, y por otra, el reclamo de las exigencias interiores de su espíritu. Solo cuando el hombre alcanzó un bienestar material que cubría las necesidades vitales de su subsistencia, pudo entregarse a un tipo de conocimiento desinteresado. Perdido en el mundo circundante, comenzó el hombre a recobrarse a sí mismo, encontrándose cada vez más profundamente en presencia de su espíritu y frente a cuestiones teóricas de creciente universalidad y hondura.

De este modo, libre de la urgencia de la vida, comenzó a cultivar las capacidades contemplativas y creadoras de su *ser*. Este ámbito interior, libre de las necesidades laborales, configuró lo que los filósofos denominaron ***"ocio"***.

La preponderancia adquirida por la técnica, lo que se ha llamado en ciertos círculos el fanatismo del trabajo y la ganancia, junto al hecho del vuelco de las energías espirituales hacia la transformación material del mundo, replantean de nuevo la validez de la vida teorética, de la vida según el espíritu.

Si el trabajo se convierte en "fin" y el "ocio" –entendido como simple reparación de energías-, se convierte en "medio", la filosofía esencialmente contemplativa se desacredita perdiendo su más profunda razón de ser.

El origen de la filosofía se halla en la admiración, poseemos dos textos clásicos: uno de Platón y otro de Aristóteles, en lo que se afirma ser la admiración, el maravillarse, la pasión característica del filósofo. El texto Platónico dice asi:

***"Pues ciertamente es propio del filósofo la pasión de la admiración, pues no es otro el origen de la filosofía"***

El texto de Aristóteles, contenido en el primer libro de su *Metafísica*, dice así:

***"Pues, gracias a la admiración, los hombres, ahora y en su principio, han empezado a filosofar"***

La admiración, versó al comienzo, sobre los fenómenos aislados y particulares, pero luego acabó por admirarse y preguntarse por la “génesis del universo”. La ignorancia de la razón de ser del fenómeno, la ignorancia de aquello que constituía su causa motivaba el asombro. Apoyados en la fuerza de esta pasión se lanzaron a la conquista, o como decía Platón, a la “caza de las esencias” del ser mismo de las cosas.

Gracias a la admiración el griego se colocó en aquella actitud o temple anímico desde donde la dimensión filosófica de las cosas pudo ser aprehendida.

Cuando en el inicio de los tiempos modernos, sobre todo con Descartes, la “duda” sustituye al “asombro”, la filosofía comienza a entrar en una senda peligrosa. La seguridad pasa al primer plano y el ojo contemplativo del ser comienza a ser sustituido por la actividad y la acción.

**Bibliografía:**

Cortina, Adela .Ética de la empresa. Madrid: Ed. Trotta. (2000)

Mandrioni, Hector. Introducción a la Filosofía. Ed. Kapeluz (1964)